

Nota de Prensa

Cubanos por la Democracia y Consejo Europeo Cubano instan al Parlamento Lituano a notificar su decisión de no ratificar el PDCA, y de esta manera poner fin al Acuerdo.

10 de enero de 2022.- El recién creado **Consejo Europeo de Cuba**, a iniciativa de la **Asociación "Cubanos por la Democracia"**, dedicada al activismo jurídico, ha enviado una carta formal de apoyo a la decisión soberana del Parlamento lituano (conocido como "Seimas") de no ratificar el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación UE-Cuba ("PDCA") entre la Unión Europea y Cuba. En la misma, se insta al Seimas a **comunicar formalmente su decisión de no ratificar el PDCA, al Secretario General del Consejo de la Unión Europea**, de acuerdo con el artículo 86.5 del PDCA y el artículo 25.2 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

El Parlamento lituano adoptó el 30 de junio de 2021 la Resolución nº XIV-503 ("[REZOLIUCIJA DĖL KUBOS RESPUBLIKOS, 2021 m. birželio 30 d. Nr. XIV-503, Vilnius](#)"), mediante la cual decidió no ratificar el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación UE-Cuba. Lituania es, por tanto, el único Estado Miembro que aún no ha ratificado el PDCA.

El PDCA se encuentra, por tanto, en estado de aplicación provisional. Sin embargo, tal como establece el artículo 218.8 del TFUE, el PDCA debería ser aceptado por unanimidad por los Estados Miembros del Consejo para que sea definitivamente vinculante.

Según declaran las asociaciones firmantes en su carta, el Seimas es el "único Parlamento nacional de los Estados Miembros de la UE que ha expresado la realidad subyacente del PDCA, y el único que ha condenado, inequívocamente, los abusos sistemáticos y generalizados de los derechos humanos en Cuba, y la perniciosa influencia de su ideología comunista en la zona geográfica latinoamericana y en el mundo". Esta decisión del Parlamento lituano, se produjo días antes de los sucesos del 11 de julio de 2021. Con posterioridad, el mismo Parlamento Europeo condenó, en sus resoluciones 2021/2872(RSP) del 16 de septiembre de 2021 y 2021/3019(RSP) del 16 de diciembre de 2021, la represión y la violencia desatadas por el régimen dictatorial cubano.

Entre las motivaciones de la carta, se alega que: "Desde 1959, el Estado cubano ha reprimido los derechos y libertades de los cubanos. El Partido Comunista de Cuba usurpó la soberanía nacional. Mediante el artículo 5 de la Constitución de la República de Cuba de 2019, avasalló todos los poderes del Estado, y se colocó por encima y en lugar del pueblo cubano". Los firmantes de la carta consideran que los diputados lituanos "han dado a los cubanos una de las herramientas actuales más eficaces para contrarrestar la complicidad con la dictadura cubana a nivel de la Unión Europea."

Cubanos por la Democracia, compuesta por abogados especializados en Derecho de la Unión, son de la opinión que "la notificación de su decisión por parte del Seimas en este momento puede acelerar eficazmente la desaparición de un acuerdo viciado como el PDCA. Una vez logrado esto, estamos convencidos de que la UE tendrá mucha más influencia para establecer las bases de una Transición Democrática en Cuba, pudiendo así convertirse en un verdadero garante de una transición real y duradera en Cuba".



Cubanos por
la Democracia



+34 960 22 82 92



+34 962 64 65 27



cubans4democracy@gmail.com

Finalmente, el Consejo Europeo Cubano expresa su deseo de que para una transición la “UE se apoye en la valiosa experiencia de países como Lituania, que han sufrido históricamente bajo el terrible yugo del comunismo, pero que para los cubanos constituye el duro presente”.

Para más información:

cubans4democracy@gmail.com

